RESOLUCION N° 59 /2018

EXPEDIENTE N° 5408/2008 M

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 141 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 515/2017, hasta el 11 de febrero del año 2019, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa de la Dirección General de Tecnología de la Administración General del Consejo de la Magistratura, señora Marcela Alejandra Sánchez, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION